

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26182 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Consorcio de Servicios de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de 23 de diciembre de 2022, y número 159, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Consorcio de Servicios de La Palma, amparados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Dos plazas de Técnico de Operaciones de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Dos plazas de Capataz de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Veintisiete plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», y en el tablón de anuncios y la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 28 de noviembre de 2023.–El Presidente, Sergio Javier Rodríguez Fernández.